

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**



La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo descentralizado Descentralizado Parroquial Rural de Barbones.

CERTIFICO

La presente **CERTIFICACION** la extiendo, en el cumplimiento Art. 316-Sesiones. - Los órganos legislativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizado, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria y 4. Conmemorativa.

Certifico en honor a la verdad, que la VOCAL PRINCIPAL del Gad PR de Barbones Sra. CARMEN DEL ROSARIO DIAZ NARVAEZ, **ASISTIÓ** a 2 sesiones Ordinarias, desde el 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2025.

Barbones, 13 de marzo del 2026

Ing. Teresa Valarezo Pérez
SECRETARIA GAD BARBONES

